

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019.-

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días de febrero del año 2019, siendo las Diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Cristóbal Sandoval OE3-58 y Mayor Jaime Chiriboga, se reúnen los accionistas de la compañía MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A.; señor Dennis José Moncayo Ortiz, por sus propios derechos, propietario de noventa (90) acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 4.00 dólares cada una y la señorita Fernanda Paola Moncayo Ortiz, por sus propios derechos, propietaria de ciento diez (110) acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 4.00 dólares cada una, encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A, deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA, para conocer el siguiente punto del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018.

Se declara que esta Junta General Ordinaria ha sido convocada de acuerdo con el artículo 234 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Primero y Décimo Séptimo del Estatuto de la compañía.

Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en la presente Junta, han sido puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

Preside la sesión el señor Manuel Dennis Orlando Moncayo Cartagena designado por unanimidad por los asistentes, y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía, la señorita Fernanda Paola Moncayo Ortiz.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien requiere que por secretaría se dé inicio con los puntos del orden del día, procediendo la secretaria a dar lectura de los mismos.

Primer Punto: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2018.

Luego de leídos los informes de la Gerente General y Comisario de la Compañía, los accionistas proceden a deliberar sobre los mismos y resuelven aprobar por unanimidad los indicados informes.

Segundo Punto: Conocer y Resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El secretario de la Junta da lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, que previamente fue puesto en conocimiento de los accionistas y luego de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar los mismos.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone en conocimiento los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2018, y luego de las deliberaciones, los Accionistas deciden aprobar dichos resultados de la siguiente manera: al existir pérdida del ejercicio por USD 1.025,34 por ende no causa un impuesto a la renta por pagar; por tal razón según normativa de reactivación económica no causa anticipo de impuesto a la renta.

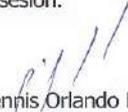
El Presidente pone a consideración de los accionistas para que formulen sus observaciones y recomendaciones. No habiéndose presentado ninguna, la Junta, por unanimidad de votos, aprueba todos los puntos del día.

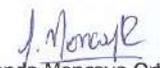
El Presidente de la Junta, concede un receso, tiempo en el cual la Secretaria va a redactar el Acta de la Junta.

Reinstalada la sesión, con igual número de accionistas presentes, por secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, y sin modificación alguna.

www.micmant.com

Concluidos los puntos del orden del día, los señores accionistas proceden a firmar la presente Acta en conjunto del Presidente y Secretaria de la Junta, que certifica. Acto seguido siendo las doce horas del día 28 de febrero del 2019 en la ciudad de Quito, se levanta la sesión.


Manuel Dennis Orlando Moncayo Cartagena
Presidente (Ad-Hoc) de la Junta


Fernanda Moncayo Ortiz
Secretaria de la Junta-Accionista


Dennis José Moncayo Ortiz
Accionista